Jornadas **Institucionales**

Octubre 2026

Coordinación de Educación Artística

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Jornada IV: Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Objetivo general

Consensuar criterios de trabajo institucionales en relación con las trayectorias escolares en el marco del camino realizado y de los programas en los que se participa como institución educativa.

Presentación

Llegamos al final del recorrido anual de las jornadas iniciado en febrero. Desde entonces, los hemos invitado a concentrarse en las discusiones en torno a **El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales**, eje anual que fuimos desglosando y enriqueciendo jornada a jornada. Las categorías que trabajamos abarcaron las dimensiones institucionales, trayectorias escolares, educativas e integrales; sujetos de la educación y el cuidado y sostén de las trayectorias. Las mismas fueron el foco de los análisis, poniendo la mirada en los estudiantes, las prácticas docentes y de enseñanza, puntualmente.

En esta ocasión, nos centraremos en torno a **los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares**. El mes de octubre es propicio para anticipar los desafíos pedagógicos, organizativos, didácticos, comunicacionales (u otros), que se plantean al cerrar las instancias de clases, mesas examinadoras, actos de colación, veladas, etc.

Nos parece interesante recordar que las propuestas que les hacemos llegar en cada oportunidad, por medio de los documentos de trabajo, necesitan ser resignificadas a la luz de las realidades y los desafíos que se plantean a nivel microeducativo, en un juego entre lo áulico y lo institucional. Todo ello, en el cruce con las metas a nivel macroeducativo, conocidas a través de la participación en programas específicos.

Algunas cuestiones prácticas que resultan interesantes de anticipar: ¿qué registros se harán del desarrollo de esta jornada?, ¿en dónde se pondrá el foco de la observación? y ¿qué posición tendrán quienes registren?

Diálogos necesarios y compromisos institucionales

Frente a la heterogeneidad de las problemáticas y desafíos cotidianos, las formas de violencias que fragilizan los vínculos pedagógicos, las grupalidades que generan fragmentación (y muchas veces enfrentamientos), las contingencias que atentan contra la continuidad de los proyectos en curso, el esfuerzo que demanda la mirada singular sobre cada sujeto, la tensión entre la responsabilidad y la obligación en el actuar, las propuestas de los programas en los que se participa institucionalmente, entre otras situaciones, generan la **necesidad de brindar espacios de diálogo para establecer compromisos concretos hacia donde orientarse como comunidad educativa**.

La palabra **compromiso** (desde su etimología) aloja en su interior a la palabra promesa. Es la búsqueda de pasar de lo que se promete a lo que se realiza. Por lo cual en el eje de esta jornada hablamos de diálogos (como la palabra dada, la promesa) que se transforman y materializan en "compromisos", que abarcan desde responsabilidades individuales hasta el trabajo articulado e institucional.

Los compromisos, en tanto acuerdos surgidos en el seno de la propia institución, **previenen los conflictos y malos entendidos**, ya que presentan cursos de acción conocidos por todos. Habilitan el "blanquear" y resignificar posiciones, ideas, modos de actuar frente a determinadas situaciones, inercias y rutinas.

A continuación, tomamos un texto clásico y señero del campo del análisis institucional llamado "Las instituciones educativas. Cara y ceca: elementos para su gestión" de las autoras argentinas Graciela Frigerio, Margarita Poggi y Guillermina Tiramonti con la intención de reflexionar acerca de los **acuerdos y la cultura de concertación**; ellas manifiestan al respecto:

> La negociación debe entenderse como una actividad de resolución de problemas, a través de la cual cada parte puede encontrar un beneficio. Desde esta perspectiva los protagonistas se proponen buscar y encontrar juntos la resolución de aquello que se les plantea como dificultad, inconveniente o problema. En este sentido, la negociación constituye también un conjunto de procesos y procedimientos de aprendizaje.
>
> En este tipo de cultura institucional existen diferentes sistemas de poder, entre ellos el sistema de poder contractual. (Frigerio et al., 1992, p 49 - 50)

Esto último es central para el trabajo interno de cada institución en el proceso hacia una cultura de concertación: **el poder contractual**. Ello implica que la autoridad y la capacidad de decisión no derivan únicamente del cargo que se posee o de los afectos personales, sino de la capacidad de establecer compromisos entre las distintas partes de la comunidad educativa. Desde aquí es que entendemos los compromisos institucionales.

Con el propósito de seguir pensando en los acuerdos, tomamos las referencias que escribe Bernardo Blejmar en torno al éxito de una reunión. Éstas pueden constituirse en un insumo para orientar el desarrollo de acuerdos institucionales.

¿Cuándo es exitoso un proceso de búsqueda de acuerdo?

1. Todas las partes se sienten satisfechas con los resultados
   a. Articulando intereses - inquietudes.
   b. Percibidos como justos.

2. Eficientemente alcanzados
   a. No se perdió tiempo.
   b. Nada "quedó en la mesa".
   c. El nivel de estrés del conflicto no fue significativo.

3. Cómodamente terminados
   a. Los vínculos y la confianza mutua se fortalecieron.
   b. Se perciben facilitados los futuros conflictos a enfrentar.

(Blejmar, 2005, p. 112).

Avancemos ahora en la reflexión desde una mirada interna de concertación sobre las prácticas escolares de enseñanza, acompañamiento, sostén y cuidado. **Se plantea la necesidad de registrarlos y operativilizarlos por medio del planteo de un plan o guía de trabajo. En este sentido, el PPPI se convierte en una herramienta principal de registro de los acuerdos institucionales.**

Pistas para actualizar los acuerdos institucionales en el PPPI

Los invitamos a volver sobre su PPPI para seguir escribiéndolo, en tanto es entendido como un borrador permanente y conocido por todos, que nos inscribe en un proyecto educativo y marca el horizonte de trabajo (los qué, los cómo, los para qué y los quiénes) desde cada lugar y rol.

Los aspectos del PPPI sensibles a ser modificados son:

Las metas propuestas en las dimensión organizativa, por ejemplo, desde el rol de secretaría en advertir las inasistencias y evidencias escolares para generar impactos en el cuidado de las trayectorias; la dimensión pedagógica, contemplando por ejemplo: el trabajo institucional con las planificaciones y proyectos específicos, los lineamientos Instituciones de Evaluación. En cuanto a la dimensión comunicacional, el sentido de las circulares y grupos de WhatsApp. Por último en relación con la dimensión socio-comunitaria, las tareas de sostén de trayectorias con otras organizaciones de la zona.

En este momento es significativo pensar y anticipar el cierre de la instancia de desarrollo de clases y cómo se articulan con las instancias examinadoras de diciembre y febrero 2027.

Más allá de esto, es oportuno reflexionar como escuela en torno a:

- ¿De qué modo se deben revisar las dimensiones institucionales (señaladas en la primera jornada) para enriquecer el trabajo con relación a las trayectorias escolares?

- ¿Cuáles fueron los planes de acción elaborados y qué resultados van arrojando?

- ¿Qué estrategias para continuar escribiendo nuestro PPPI nos debemos dar? ¿Qué aspectos del mismo debemos resignificar para darle coherencia y poner en el centro a los sujetos (y sus trayectorias escolares)? ¿De qué manera sostendremos en el tiempo los posicionamientos y decisiones tomadas?

ACTIVIDAD 1

Los invitamos a retomar las producciones y discusiones en espacios de jornadas institucionales anteriores y de otros espacios de trabajo conjunto con los que se cuente. Con esas evidencias como insumo, generar una instancia de revisión que permita evaluar el desarrollo hasta el segundo trimestre. Para ello, les proponemos un cuadro para completar; el mismo es orientativo, cada institución podrá adaptarlo en función de los aspectos sobre los cuales viene trabajando.

Aspectos a observar	**Nuestras prácticas** (o que hacemos generalmente)	**Lo que necesitamos revisar y modificar**
Programas provinciales en los que participamos		
Acuerdos de estrategias preventivas de abandono		
Estrategias de acercamiento a las trayectorias escolares interrumpidas		
Acciones en el acompañamiento de los procesos de inclusión		
Trabajo desde el enfoque (teórico- metodológico) que propone PASEC		
Estudiantes con problemas de salud mental		
Metodologías de enseñanza diversificadas para estudiantes con dificultades de aprendizaje		
Trabajos con otras organizaciones locales/regionales para dar sostén a determinados sujetos		
Dispositivos de comunicación diversos y efectivos		

Proyectos creados por nosotros		
Propuestas para FAPIC 2027		
Participación de los docentes y equipo directivo en acciones de formación impulsadas por CGE		

ACTIVIDAD 2

A modo de comentario general a nivel escolar: ¿qué recepciones/impactos hemos notado en las trayectorias escolares desde los programas de los que somos partícipes (Plan de Alfabetización, Alfa Matemática, Acompañar, Puentes, PASEC, Red de Escuelas, Escuelas de Innovación, etc.)? ¿Qué evidencias respaldan nuestras ideas?

ACTIVIDAD 3

A partir de lo trabajado hasta aquí, y en vista de planificar acciones hasta febrero de 2027, los invitamos a definir e incorporar en el PPPI: **¿cuáles son los compromisos que necesitamos darnos con el propósito de generar impactos sobre la columna "Lo que necesitamos revisar y modificar"?**

La producción institucional de la jornada será remitida al supervisor a través del correo oficial de la institución con copia a la Coordinación de Educación Artística, hasta el 13/11/2026. Extensión máxima dos carillas, en formato de documento (.docx).

Formulario de retroalimentación

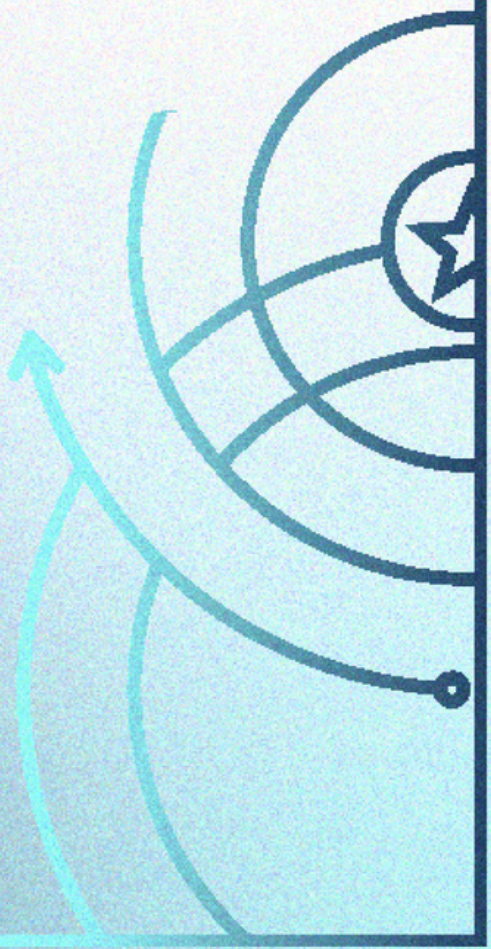
Dejamos a disposición de supervisores, equipos de conducción y docentes un **formulario de retroalimentación**, para que quienes participaron puedan enviar sus apreciaciones sobre el desarrollo de las jornadas institucionales 2026. El mismo estará disponible hasta el **13 de noviembre.**

https://forms.gle/mFLy5iU2dTyyHPga7

Referencias

Blejmar, B. (2005). “Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas”. Novedades educativas.

Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca: Elementos para su gestión*. Troquel.



CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN